



Prolegómenos a una economía alternativa: el neoliberalismo como racionalidad política

Prolegomena to an alternative economy: neoliberalism as a political rationality

Clara Navarro Ruiz*

Resumen

El presente artículo aborda la noción «neoliberalismo» como una forma de racionalidad política, analizando sus características. Seguidamente, y en el contexto de la actual crisis económica, mostramos la utilidad de este enfoque en orden a posibilitar perspectivas teóricas que pudieran ulteriormente confluir en alternativas económicas al neoliberalismo.

Palabras clave: Neoliberalismo, racionalidad política, gubernamentalidad

Abstract

The present article tackles the notion «neoliberalism» as a form of political rationality, analyzing its characteristics. Forthrightly, and in the context of the actual economic crisis, we show the usefulness of this approach in order to enable theoretic perspectives, which could subsequently converge in economic alternatives to neoliberalism.

Keywords: Neoliberalism, political rationality, governmentality

* Doctoranda en Filosofía. Universidad Complutense de Madrid
Director: Pablo López Álvarez
claranavarroruiz@gmail.com

El análisis del concepto, alcance y consecuencias del llamado «neoliberalismo» es uno de los temas más frecuentemente discutidos actualmente en la rama de Humanidades de la Academia a nivel mundial. Sin embargo, la proliferación de escritos sobre este tema no ha ayudado a su determinación terminológica y, más bien, parece estar condenado al *dictum* aristotélico acerca del Ser, que «se dice de muchas maneras». En las siguientes líneas, y con el firme propósito de no contribuir a una confusión mayor, intentaremos analizar el contenido de esta noción. En primer lugar, y partiendo de una breve descripción de los puntos de vista bajo los que se ha estudiado, mostraremos que su aprehensión como una particular forma de *racionalidad política* constituye el enfoque más adecuado para captarlo en su especificidad. Seguidamente, desarrollaremos las consecuencias de dicha perspectiva en lo que respecta a las relaciones entre Estado y Mercado, sirviéndonos para ello, fundamentalmente, del novedoso planteamiento de P. W. Zuidhof, que se basa en los estudios de Michel Foucault en sus cursos en el *Collège de France*. Por último, y a la luz de la actual crisis económica, se mostrará la necesidad de un enfoque distinto al ofrecido por las herramientas teóricas de las que disponemos, en orden a plantear alternativas a éste.

Es sin duda necesario realizar una pequeña advertencia al lector por lo que respecta a la conformación de las alternativas económicas. El presente texto se mueve fundamentalmente en un plano categorial y se plantea desde una perspectiva filosófico-social, por lo que, en ningún caso, los resultados que aquí se arrojen van a poder ser de utilidad *directa* para los campos particulares de la economía o la teoría política. No obstante, la argumentación que aquí se realice bien puede servir para dos objetivos inmediatos. En primer lugar, polemizar con ciertos discursos de calado neomarxista, que han propuesto análisis basándose en la noción del *trabajo inmaterial*, como es el caso de Negri y Hardt (Hardt & Negri 2005). En segundo lugar, esta argumentación, creemos, puede ayudar a enriquecer aproximaciones al neoliberalismo ya de por sí fructíferos (Brenner, Peck & Theodore 2011) gracias a la introducción de una perspectiva teórica que permita inscribir en éstos el análisis categorial de la Economía Política sin caer en el economicismo propio del marxismo tradicional. Ambos puntos serán tratados en la última sección de este artículo.

El concepto de neoliberalismo. Política económica e ideología.

Comenzar un texto académico poniendo de manifiesto el carácter equívoco del término que se quiere analizar es un recurso útil que no deja de tener un matiz de cliché adherido a sí. Tratándose del neoliberalismo, caer en éste es un mal menor. Ningún escrito que pretenda enfrentarse a él de manera rigurosa puede esquivar la referencia a su carácter elusivo, y es incluso lo que conforma, según algunos autores (Zuidhof, 2012), su característica más notoria. Dejando de lado las posibles razones que este hecho pudiera tener, y de manera general, pueden distinguirse tres enfoques (Larner, 2000) analíticos principales. En primer lugar, el neoliberalismo puede comprenderse como una política económica determinada, nacida a consecuencia de la crisis de acumulación del capital a finales de los años 70. Sus pioneros en la escena política mundial habrían sido Nixon y Thatcher del lado de sus manifestaciones bajo formas democráticas, y Chile bajo formas autoritarias. En materia de gobierno, la desregularización de los mecanismos de control de los mercados financieros y los procesos de privatización a gran escala constituyen sus principales innovaciones políticas. Esta perspectiva es representativa, principalmente, de los autores centrados en el análisis de la Economía Política en su vertiente capitalista (Lohoff & Trenkle, 2012).

En segundo lugar, también puede distinguirse una aproximación que, *more sociológico*, incide en el análisis de las instituciones, organizaciones e instituciones como enfoque más adecuado al fenómeno neoliberal. La interpretación del fenómeno neoliberal oscilaría, así, del interés por realzar el carácter económico-político del mismo a una inclinación más centrada en su carácter ideológico. El análisis del thacherismo llevado a cabo por Stuart Hall resulta paradigmático de este enfoque (Larner, 2000: 9-10).

Si bien las diferencias entre ambas perspectivas son notables, puede decirse que los contenidos concretos del neoliberalismo puestos de relieve por ambas no varían sustancialmente, y así, el programa que ambas visiones determinan como núcleo esencial del neoliberalismo puede resumirse en el eslogan «menos Estado, más mercado». Este lema tiene un evidente contenido de verdad, y corresponde enteramente con el objeto que analiza. Sin embargo, creemos que para un análisis específico de la noción de neoliberalismo resulta más fructífero un enfoque que, por su propia metodología, nos permite escapar a las dicotomías excluyentes y analizar los fenómenos en su complejidad. Precisamente eso es lo que hacen los análisis que abordan el neoliberalismo como una forma de racionalidad política, cuyas especificidades pasamos a describir.

Genealogía y especificidad del neoliberalismo como racionalidad política

Aunque estamos insistiendo en la necesidad de marcar la novedad y aportación del estudio del neoliberalismo como una forma de racionalidad política, esto no se debe a que éste tenga un carácter marginal. De hecho, puede contarse entre los más comunes y prestigiosos, y su uso se encuentra en autores tan célebres como Mitchell Dean (Dean, 2010).

Las raíces de esta aproximación se encuentran en los estudios que Michel Foucault llevará a cabo sobre la noción de *gubernamentalidad*, materializados en sus cursos de 1978 y 1979 en el *Collège de France* (Foucault, 2008, 2009). *Grosso modo*, puede decirse que dicha noción hace referencia a una cierta perspectiva analítica de las formas estatales y la soberanía, que conlleva una interrelación novedosa en el triángulo conceptual foucaultiano sujeto-saber-poder¹.

De esta manera, y por lo que en ambos cursos Foucault menciona acerca de su metodología, nos encontramos ante un enfoque de carácter *externo*: el filósofo francés, resituando los discursos objeto de estudio en una perspectiva tecnológica, posibilita un análisis estratégico que relaciona simultáneamente los campos del saber y del poder (Foucault, 2008: 123). A esta visión es intrínseca, además, una historización genealógica de la verdad (sin duda, de raigambre nietzscheana); la incidencia en el estudio de las prácticas en su heterogeneidad y, por último, la lectura del poder como un término esencialmente relacional (Foucault, 2009: 15-118).

De manera más concreta, tal y como indica Lemke (Lemke, 2000), la perspectiva de Foucault denota una forma específica de *representación*. El gobierno define un campo discursivo en el que el ejercicio del poder se «racionaliza», definiendo un espacio político-epistemológico en el que los problemas —y la resolución de los mismos a través de distintas estrategias— hacen su aparición. Esto, a su vez, hace que el gobierno también incluya formas específicas de *intervención*, lo que ulteriormente provoca que el espacio político-epistemológico demarcado no tenga un carácter neutral. Toda forma de gobierno conforma ahora una forma específica de *racionalidad política* que:

no es un saber puro y neutral, que la realidad que se ha de gobernar «representa», sino que presenta [*darstellen*] ya en sí misma una elaboración intelectual de la realidad, a la que luego

se pueden asignar tecnologías políticas. Bajo éstas han de comprenderse aparatos, comportamientos, instituciones [...] que han de permitir gobernar los objetos y sujetos correspondientes a una racionalidad política. (Lemke, 2000: 32-33)

Tras estas consideraciones de carácter metateórico, es momento de especificar el fenómeno del neoliberalismo bajo esta visión. Este trabajo ha sido llevado a cabo de manera muy notable por Wendy Brown (Brown 2005, 2006, 2015), en cuyo trabajo nos basamos ampliamente para la siguiente descripción. Bien, puede afirmarse de manera general que el núcleo específico y diferencial del neoliberalismo reposa en «extender y diseminar los valores del mercado a todas las instituciones y la acción social, incluso cuando el mercado permanece como un actor distinto» (Brown 2005: 40). Esto, dicho de manera sencilla, hace que el neoliberalismo sea *neo-* y no liberalismo a secas. Como bien es conocido, en el liberalismo clásico, la esfera del mercado se conceptualiza como un objeto natural, separado de la esfera de la política, sobre el que se realizan las pertinentes intervenciones. En el neoliberalismo el mercado no conforma una esfera autónoma, y como Foucault (Foucault, 2009: 135-162) pone de manifiesto, la aproximación neoliberal al mismo es esencialmente de carácter *constructivista*. Sobre esta cuestión nos ocuparemos ampliamente líneas más abajo gracias al análisis de Zuidhof.

Una segunda característica del neoliberalismo (Brown, 2006: 393-395) estriba en que considera a las esferas social y política determinadas por los *asuntos* del mercado y correspondientemente organizadas según su racionalidad específica. El Estado debe constituirse en términos mercantiles, así como desarrollar iniciativas políticas y culturales que fomenten la ciudadanía desde el punto de vista de la racionalidad económica. En este sentido, pueden nombrarse los procesos de privatización de los servicios antes incluidos en el Estado de Bienestar, o la importancia del discurso del *emprendimiento*, noción que hace referencia, en nuestra opinión, a la particular adopción en España de la figura más general del «empresario de sí».

En tercer lugar, la racionalidad política del neoliberalismo produce criterios de *gobernanza*—palabra que reúne en sí tres dimensiones del poder: la dirección de empresas, de Estados y el propio mundo (Laval & Dardot, 2013: 278-291)— en el mismo sentido. Es decir, crea criterios de productividad y eficiencia, de modo que el lenguaje y conceptos empleados en la política, así como la comprensión del ejercicio de la misma, adquieren cada vez en mayor medida un significado económico. Este hecho tiene

consecuencias especialmente dramáticas en opinión de Brown, dado que con este desplazamiento —recordemos, de carácter político y epistemológico, en tanto estamos hablando en términos de racionalidad política— se invisibilizan, fácticamente, ciertos ejes fundamentales para el desarrollo de una política verdaderamente democrática: particularmente, aquellos que tienen que ver con las condiciones materiales de acceso a los recursos (a los que se añaden, entre otros, los privilegios de género, raza, etc.). Desde el momento en que el discurso político y cultural se orienta en la dirección de la autorresponsabilización de los sujetos sin tener en cuenta las condiciones políticas de posibilidad de la misma, se legitima el «igual derecho a la desigualdad», debilitando el concepto de una ciudadanía activa y comprometida.

En resumen, el enfoque neoliberal provoca importantes transformaciones en la práctica política surgida a partir de la antigua constelación liberal (antigua e *ideal*, dado que la realidad siempre ha distado mucho de acercarse a ese modelo): mitiga el peso del bien común dentro del conjunto de valores de que se dota una democracia, fomenta la desacralización de la ley (Brown, 2006: 695)—en tanto ésta se entiende *instrumentalmente* dentro de un espacio táctico—y provoca, en última instancia, la conformación de una masa cada vez mayor de ciudadanos marginalizados, sobre los cuales sólo cabe aplicar el poder punitivo².

Dicho esto, y si bien las consecuencias del análisis de Brown podrían desarrollarse hasta convertirse en único objeto de estas líneas, aquí queremos remitirnos a un plano más teórico del discurso del neoliberalismo como racionalidad política, analizando la sola relación del Estado y en el Mercado. Ésta es, a nuestro juicio, la que mejor nos puede orientar en la elaboración de una perspectiva teórica que haga efectiva una alternativa económica y política al neoliberalismo.

La relación Mercado-Estado: Zuidhof y los mercados imaginarios

Las relaciones Mercado-Estado en el neoliberalismo, y su diferenciación con el liberalismo clásico pueden ser estudiadas desde múltiples perspectivas. Sin embargo, en este artículo utilizaremos el estudio del neoliberalismo que P.W. Huidhof propone en su tesis doctoral *Imagining markets. The discursive politics of neoliberalism* (Huidhof, 2012). La hipótesis principal de este autor, que parte de una comprensión que bebe enteramente de los análisis foucaultianos, es que la mejor manera de comprender el fenómeno del neoliberalismo es como una forma particular de *política discursiva*, que se define, en

términos laxos, como «un tipo de política que consigue sus objetivos discursivamente, rearticulando una estructura de comprensión anterior». (Zuidhof, 2012: 9-10). Esta teoría hunde sus raíces en una comprensión postestructuralista del discurso y la política, que, según el propio autor, se puede caracterizar esencialmente a través de cinco puntos (Zuidhof, 2012: 154-156).

En primer lugar, la aproximación postestructuralista sostiene que las afirmaciones y actos sólo tienen significado en el *discurso*, término que no se refiere exclusivamente al plano lingüístico. Antes bien, éste se convierte en una noción más omniabarcante, que menta el conjunto semiestructurado de lenguaje y prácticas institucionales. Además, y como segunda nota característica de esta corriente, ha de tenerse en cuenta que éste tiene una estructura no representacional, esto es, «no hay distinción entre lo discursivo y lo no discursivo, y [...] [el] significado no se deriva de prácticas no discursivas» (Zuidhof, 2012: 154-155). En tercer lugar, la organización del discurso es contingente, y, a consecuencia de ello, la emergencia de un orden del discurso particular y el significado adherido al mismo, expresión de un *poder* determinado: la organización del discurso es por tanto inherentemente política. Por último, y a consecuencia de lo anteriormente mencionado, es claro que la intervención política más poderosa, bajo esta comprensión, consistirá en la reorganización y rearticulación de una organización discursiva dada.

De especial importancia en este último punto es no menospreciar el poder de transformación que tiene, para la visión postestructuralista, la mencionada reorganización discursiva. Ésta opera en un nivel muy fundamental de lo político que constituye el modo en que comprendemos el mundo, y tiene a consecuencia de ello la capacidad de afectar al orden político existente. Se posibilita, pues, la creación de una nueva realidad política. Asimismo, el lector no debe perder de vista la importante afinidad que existe entre la visión postestructuralista del discurso y la noción de racionalidad política de origen foucaultiano, que es lo que justifica que Zuidhof pueda hacer uso de ambas tradiciones en su escrito.

Pues bien, y sobre la base de esta estructura teórica, el neoliberalismo ha de entenderse, a juicio de nuestro autor, como un tipo de *estrategia discursiva* que opera a través de la *metaforización del mercado*. De nuevo, los términos discursivos no deben obnubilar nuestra comprensión. Comprendiendo en su contexto la mencionada definición, podemos ver que estamos ante una definición análoga a la de Brown: aquí también se trata de extender los valores del mercado, con todas las consecuencias y modificaciones

para las formas políticas, jurídicas, culturales y de comprensión del individuo que ello conlleva. Tampoco podemos dejar de lado la capacidad de transformación política que esta estrategia discursiva tiene. La metaforización de que es capaz el neoliberalismo está instalada en el corazón mismo de la interrelación entre Estado y Mercado.

En orden a ofrecer una visión sintética, pero completa, del trabajo de Zuidhof, quizá sea pertinente mencionar que la aproximación específica de este autor y su interés en el aspecto discursivo del neoliberalismo, hace que gran parte de su escrito esté dedicado al estudio de ciertos discursos económicos. Más concretamente, los que se dan tanto en los manuales de economía—analizando el cambio que puede constatarse en los mismos, desde aquellos que tendrían una perspectiva liberal clásica, como en el clásico de Samuelson, a aquellos que parecen trabajar en base a una serie de principios programáticos que recuerdan a la rama de las *freakonomics*— como en los discursos de los *think-tanks* tanto norteamericanos (los discursos, entre otros, realizados al abrigo de instituciones como *The American Enterprise Institute* o *The Cato Institute*, con autores como Christopher DeMuth y David Boaz como sus autores más representativos) así como holandeses (donde se estudian, a falta de un modelo similar de *think-tank* a la norteamericana, algunas de las políticas propuestas por los organismos denominados *adviesraad*, una especie de consejo consultivo de carácter independiente al gobierno establecido por ley). En cualquier caso, es evidente que estas cuestiones no nos van a ocupar aquí.

En lugar de eso, y para comprender qué consecuencias tiene la metaforización de los mercados en que se sustancia el neoliberalismo, es pertinente comenzar por explicar la interrelación de Estado y Mercado tal y como la comprende Zuidhof. Repetiremos alguna noción ya explicada por Brown, dado que el trabajo de Michel Foucault es base común de ambos autores. Entrando ya en materia, de manera general, hemos de distinguir dos formas de interrelación Mercado-Estado: como imaginamos, de carácter liberal y neoliberal.

La característica más notoria de la forma liberal es la visión naturalista del mercado, que se comprende en términos de *objeto natural* que ha de ser intervenido desde la política. Esta aproximación da lugar, de entrada, a una comprensión *escindida* de la política y la economía que, a partir de ahora, pasan a conceptualizarse como esferas independientes de la vida social.

Dicha escisión provoca asimismo un trastocamiento en la forma de poder político, que se transforma, como ya hemos visto, de un poder de carácter soberano a uno gubernamental. Aunque pudiera argumentarse que dicho cambio se debe a una heterogeneidad de factores, éste es sin duda uno de los de mayor importancia. Como muestra Foucault (Foucault, 2008: 39-92), puede verse cómo en los discursos mercantilistas y fisiócratas se mantiene el discurso de la soberanía acerca de la economía; no obstante, la aparición de conceptos como «población» o «recursos» o «economía nacional», en oposición a la mera «medida de las riquezas» del rey, denota claramente una transferencia conceptual proveniente de la incipiente disciplina de la Economía Política.

Sea como fuere, hay que remarcar que dicho proceso tiene lugar durante una gran extensión temporal, no pudiéndose hablar de una relativa consumación del mismo hasta bien entrado el siglo XX, con la figura de Keynes (Zuidhof, 2012: 56). La importancia que pasa a tener la disciplina económica le otorga, en cualquier caso, un papel privilegiado, ya que ésta va a funcionar como el discurso de saber más importante del Gobierno, si bien, saber siempre *lateral* al ejercicio mismo de gobernar.

Por último, y a consecuencia de este conjunto de factores mencionados, la interrelación entre la política y la economía es en la concepción liberal fundamentalmente *disimétrica*. Las palabras de Foucault son muy claras e iluminadoras al respecto. Sencillamente, «no hay soberano en la economía» (Foucault, 2009: 282). De esta manera, ésta presenta siempre un *límite* al gobierno, presentándose su mutua interrelación en una oposición bivalente en que —dado que los poderes políticos, y por tanto, la capacidad de acción directa y consciente, está únicamente concentrada del lado del gobierno— la economía va a llevar el mayor de los pesos.

Aunque, por prurito académico, hayamos convenido en llamar esta relación Estado-Mercado «liberal», lo cierto es que no deja de ser, dicho algo más laxamente, «moderna». No es otra la concepción que hemos heredado de la época moderna, y lo que es más importante, sobre la que nuestros juicios *naturales* acerca de la política y la economía se fundamentan en gran medida todavía hoy.

A pesar de ello, hace ya bastante tiempo que nos encontramos bajo un paradigma distinto, el neoliberal, que pasamos ahora a explicar. No es éste el lugar para distinguir entre las distintas escuelas neoliberales, ni adentrarnos en la historia específica de este movimiento, dado que lo que aquí quiere realizarse es la interrelación categorial Estado-

Mercado. Sí que es importante remarcar que, en *El nacimiento de la biopolítica* se distingue, de manera muy general, entre la escuela ordoliberal alemana (Röpke), austriaca (Hayek) y americana (Becker), clasificación a todas luces insuficiente. Más provechoso es remitir al lector interesado en estas cuestiones a la clasificación que se desprende del texto colectivo editado por Mirowski y Plehwe (Mirowski & Plehwe 2009: 43-178), donde se identifican cuatro núcleos de origen del neoliberalismo, organizados en base a tres puntos geográficos: Francia, con Louis Rougier a la cabeza en una primera instancia, figura clave en tanto posibilitador del importante coloquio Walter Lippman en 1938 (que reunió, entre otros, a von Mises, Rüstow y Auboin), y Maurice Allais y Jacques Rueff en una segunda etapa; Inglaterra, donde ha de tenerse muy en cuenta el papel de la *London School of Economics*, donde el propio Hayek diera clase, siendo Lionel Robbins otra figura a tener en cuenta; Alemania, tradición en la que el término «ordoliberalismo», característico éste por otorgar un papel más prominente al Estado, es fundamental y está íntimamente ligado a la historia germana, contando con autores como Eucken o Mijsch entre sus representantes; por último, Estados Unidos, organizada en torno a la Escuela de Chicago y con figuras como Milton Friedman o Frank Knight a tener en consideración³.

Volviendo al plano de la relación Estado-Mercado, y como ya se ha dicho, el núcleo fundamental de la visión neoliberal reposa sobre una concepción esencialmente *constructivista* del mercado, que se comporta ahora como una *idea* constructiva para el gobierno (Zuidhof, 2012: 140); que lo internaliza y aplica como una táctica propia susceptible de modificación. En último término, y por la recurrencia de la propia lógica gubernamental, el mercado se convierte en una retícula universal de *inteligibilidad* de cualquier actividad social.

Esto último no debiera pasarse por alto, ya que supone un importantísimo cambio en la interrelación Estado-Mercado. Si, como veíamos, ésta era ya de carácter disimétrico en el liberalismo, *limitando* la acción gubernamental, aquí el mercado es, de entrada, *verdad* misma del gobierno —si bien también lo era ya en el liberalismo, pero aquí de manera mucho más preeminente, por la relación que se establece con él— (Zuidhof, 2012: 147-150), que ha de ser construida.

Por lo que respecta al peso de la economía en esta nueva relación, y precisamente a consecuencia del hecho de que el mercado sea espacio de *veridicción* del gobierno, el autor de *Imagining Markets* expone cómo su carácter de saber de gobierno

privilegiado habría aumentado su *lateralidad* con respecto a éste. Su argumentación se basa en el hecho de que —en el liberalismo— al mercado ha de aplicarse en última instancia la doctrina del *laissez-faire*, y así, el saber económico, considerado en sí mismo y como ya hemos mencionado, sólo puede tener un papel lateral. En tanto con la aparición del neoliberalismo se produce una paulatina importancia de éste para el gobierno, convirtiéndose fácticamente en instrumento del mismo, este saber— considerado en sí mismo— juega un papel cada vez menos importante (Zuidhof, 2012: 153). Lo cierto es que no podemos estar de acuerdo con esta afirmación: en nuestra opinión ocurre más bien al contrario, el saber económico aumenta su centralidad como saber de gobierno en el neoliberalismo. El hecho de que se haya convertido en instrumento de gobierno no quiere decir que las reglas internas a la propia disciplina hayan pasado a ser asunto de decisión política, sino más bien, que esas mismas reglas internas han de ser ahora observadas con un mayor rigor, en orden a desarrollar tácticas y estrategias de poder.

Sea como fuere, volviendo al texto de Zuidhof, nuestro autor afirma que la mejor manera de entender la nueva relación entre Estado y Mercado en el neoliberalismo es concebirla como una forma de *deconstrucción* de la antigua lógica moderna. En definitiva, éste habría conseguido trastocar las categorías fundamentales de nuestra comprensión de la política y el Gobierno, haciendo cada vez más difícil distinguir los ámbitos mercantiles de los estatales. Así,

la característica diferenciadora del neoliberalismo es, en mi opinión, que una cierta forma de constructivismo de mercado, más que naturalismo de mercado, constituye su racionalidad gubernamental. [...] [Esto es] evidentemente un corolario de su política de mercado discursiva. El mercado constructivista [...] es un mercado desanclado de sus raíces económicas naturales. Explotando el espacio discursivo entre los mercados literales y metafóricos, el neoliberalismo utiliza estos últimos para imaginar nuevas aplicaciones para el mercado. El neoliberalismo no negocia en mercados reales *per se*, sino que aboga en primera instancia por los mercados imaginarios. [...] En lugar de soluciones estatales para problemas gubernamentales, la metáfora del mercado inspira al neoliberalismo a visualizar mercados y soluciones mercantiles. Confrontado ante un problema gubernamental, la respuesta neoliberal es preguntar cómo construir un mercado para solucionarlo. [...] El neoliberalismo no gobierna meramente mercados, sino que antes bien gobierna con, o a través de mercados. (Zuidhof, 2012: 261-262)

Si bien tan sólo queríamos analizar la relación Estado-Mercado, nos gustaría poder terminar esta sección dando cuenta de las conclusiones que este estudioso holandés saca en torno a la noción del mercado mismo y a la posibilidad de enfrentarnos a los problemas causados por el neoliberalismo.

En primer lugar, para este autor (Zuidhof, 2012: 272-274) el análisis precedente conlleva una reconsideración de la comprensión del objeto «mercado». El neoliberalismo, como ya hemos expresado reiteradamente, ha provocado un desplazamiento sustancial en su comprensión, y de hecho, muchos de los mercados con los que opera tienen, a lo sumo, un carácter *incompleto*. Si a esto unimos la aproximación constructivista de que hace gala la doctrina neoliberal, aparece claramente el carácter contingente de dicho concepto en términos generales; lo que nos invita ulteriormente a cuestionar la pretendida *naturalidad* de los mercados modernos: éstos han de ser concebidos también como sujetos de una operación de construcción, pero una que ha conseguido eliminar del plano de las apariencias su *essentia facta* elevándose al *status* de categoría natural. La evidencia, así, salta a la vista. No se puede decir que haya «un significado definitivo, ahistórico o fundacional» (Zuidhof, 2012: 273) de «mercado», y ante la imposibilidad de poder definirlo, el autor recomienda analizar de manera inmanente las prácticas en que tal término se utiliza. De manera coherente con los usos constructivistas y metafóricos del mercado por parte del neoliberalismo el mercado es finalmente «lo que uno hace con el mercado». (Zuidhof, 2012: 274).

Zuidhof también analiza de manera fugaz las razones por las cuales la idea del mercado resulta ser tan poderosa para muchos analistas. Primeramente, considera el atractivo que tiene en la figura de Foucault. Argumentando con Behrent (Zuidhof, 2012: 280) explica que el acercamiento de Foucault a estas cuestiones podría deberse a que tanto el liberalismo como el neoliberalismo no presuponen ningún tipo de humanismo. Foucault, según este autor, habría querido desarrollar un liberalismo no derivado de principios externos (como pudieran ser los Derechos Humanos, o cualquier tipo de afirmación antropológica). Una forma de poder cuya fuente de origen es interna y tiene su propia limitación ínsita, *autosuficiente*, como la que ya presenta la doctrina liberal clásica, resultaría muy provechosa para la consecución de sus objetivos.

Es esa mencionada autosuficiencia la que explica también su atractivo para el resto de analistas, amén de dar cuenta del éxito del neoliberalismo. El mercado, en la concepción común del mismo, se equipara con la falta de dominación y la ausencia del monopolio del poder: se trata del espacio por excelencia de la *competitividad*. Si la doctrina neoliberal ha resultado tan sugerente, es porque presenta un enfoque gubernamental vertebrado precisamente por la idea de la competencia, evocando una forma de poder que no tiene soberano, una forma política libre de política (Zuidhof, 2012: 282-283).

La consideración de Zuidhof acerca de esta última idea no es sin embargo excesivamente optimista: uno de los problemas que constituyen uno de los mayores retos intelectuales del presente es, a su juicio, determinar los poderes que hay detrás de esta idea, desengranarla y desarrollarla. Lamentablemente, no da ninguna pista acerca de cuáles pudieran ser los primeros indicios a seguir. Pero precisamente eso es lo que vamos a intentar comenzar a desembrollar en la siguiente sección.

Del plano descriptivo a la crítica

La idea de un poder sin soberano, una acción política sin política, o, en definitiva, un gobierno que tenga en sí su propio motor de movimiento, podría convencer a algunos, siempre que contaran con buenas razones y ejemplos para afirmar que tal poder daría lugar a una situación de bienestar socio-económico generalizado. No obstante, la actual crisis parece ser ejemplo de lo contrario. Nunca antes pareciera la política tan sujeta a la necesidad de las circunstancias fácticas, y nunca el poder —concentrado en ese extraño ente que constituyen «los mercados e inversores»— ha tenido una apariencia tan anónima como con la que se presenta en nuestra actualidad. Si, con Zuidhof, ni siquiera podemos adscribir una realidad sustancial a los mercados, no parece que haya muchas posibilidades de crítica.

A pesar de esto, contamos sin duda con recursos para sobreponernos a las aparentes dificultades. Para ello, y en la estela de Zuidhof, es necesaria una operación de *especificación* que permita subsiguientemente una apertura al plano de la *crítica*.

Por lo que respecta a la primera de las intervenciones, debe decirse que la conclusión a la que llega Zuidhof no es, *sensu stricto*, falsa. Efectivamente, no se puede decir que exista algo así como una esencia original que corresponda al término «mercado» y su significado está siempre históricamente determinado. Ahora bien, eso no

nos exime de la tarea de especificarlo históricamente. De hecho, dicha tarea se convierte en una *obligación* teórica desde el momento en que se analiza una de sus manifestaciones históricas, (en este caso, la neoliberal), si queremos ir más allá del plano descriptivo. No tenemos por qué afirmar esto desde una tradición teórica ajena al autor, y por ende partiendo desde presupuestos distintos. Se puede argumentar desde la misma base postestructuralista desde la que él analiza la realidad, como vamos a realizar en las siguientes líneas.

Como recordaremos por lo dicho anteriormente, la organización del discurso y su significado es siempre de carácter político: conforma nuestra visión del mundo, pero también está abierta a ser modificada. El campo de lo político, es a su vez, el reino por excelencia de lo contingente, y al mismo tiempo, sólo haciendo contingente lo que parece necesario podemos abrirlo a su modificación. Hasta aquí, podríamos suscribir la propuesta de Zuidhof, que confluye en una afirmación de la contingencia del mercado en términos generales.

Pero ha de notarse que una contingencia en términos generales anula *de facto* la intervención política: en tanto no aprehende la configuración histórica específica de un conjunto discursivo-práctico determinado, no se dota de las *herramientas* para su transformación, que, como es evidente, tendrán que ser capaces de actuar en la misma configuración discursiva que se pretende transformar, y por tanto, estar situadas y posicionadas históricamente de manera adecuada al mismo. Éstas, como es evidente, serán tan contingentes como el discurso que se pretende cambiar, pero tendrán capacidad transformadora. Dicho de manera muy pedestre: sí, es necesario afirmar la contingencia de un discurso en orden a transformarlo. Pero su transformación pasa por situar a dicho discurso en su particularidad.

La especificación histórica del neoliberalismo en su contingencia es por tanto lo que nos permite abrirnos a la dimensión de la crítica. El elemento que, a nuestro juicio, le falta a este autor para realizar esta operación es tener en cuenta la *legaliformidad* del mercado que está analizando, que, de hecho, es *idéntica* tanto en el mercado liberal como en el neoliberal —el hecho de que la oposición en *Imagining Markets* se dé únicamente entre estas dos figuras puede quizá ayudar a explicar por qué Zuidhof pasa por alto la misma—.

Dicha legaliformidad es la del modo de producción capitalista, que ha de considerarse una praxis social reificada. Más concretamente, un *modo específico de*

dinámica productivo-social reificada que se refiere simultáneamente a un doble plano: en primer lugar, al plano de las relaciones de intercambio de energías entre el hombre y la naturaleza, esto es, las relaciones de producción y distribución de los recursos naturales y fabricados —aquellas relaciones que conforman lo que se denomina usualmente como condiciones *materiales*—; y en segundo lugar, al plano de las relaciones de poder, en tanto las relaciones económicas son, en la sociedad capitalista, el elemento vertebrador de la civilización, que organizan, estructuran y especifican las relaciones de poder (Kurz, 2012: 86-88).

Puede verse con claridad que los dos planos que aquí tenemos pueden denominarse igualmente (si bien de manera algo laxa) como «plano económico» y «plano político», o si se prefiere, «Estado» y «Mercado». El término «Mercado» que en Zuidhof parecía no tener definición alguna puede especificarse como el espacio discursivo-práctico de las relaciones económicas, una vez éstas se encuentran sometidas a la particular legaliformidad de la praxis social capitalista. Sigue siendo, sin duda, un término excesivamente general y elusivo, pero una vez determinado históricamente pueden comenzar a analizarse los distintos elementos que juegan un papel en el mismo.

Dicho esto, podemos dar un paso más y mencionar cuál es el contenido de esta praxis social reificada, esto es, qué elemento diferencial tiene no sólo con respecto a otras formas posibles de relaciones económicas, sino también a otras formas posibles de interrelación de éstas primeras con las estructuras de poder con que se dota una sociedad determinada.

De manera muy general, el modo de producción capitalista puede decirse que privilegia, extiende y universaliza la propiedad privada *exclusiva* y *excluyente* (Domènech, 2009) de los medios de producción y acceso a la obtención de riqueza social en una sociedad determinada.

Nótese que en la definición del contenido del capitalismo hemos dicho, deliberadamente, «modo de producción capitalista» y no «capitalismo». La distinción está muy lejos de ser gratuita. De capitalismo *sensu stricto* sólo se puede hablar una vez la recurrencia de la dinámica productiva capitalista se encuentra efectivamente cosificada en una sociedad. En términos sociológicos, dicho proceso tiene lugar tanto en las estructuras como en los agentes de una sociedad determinada. En el primero de los casos, en tanto una colectividad se dota de las instituciones y garantías jurídicas necesarias en orden a fomentar la dinámica socio-productiva capitalista, y en el segundo, en tanto los agentes de

dicho grupo hacen de ésta, de manera cada vez más exclusiva su forma o manera de acceso a la riqueza social (entre otras cosas y por mencionar un ejemplo, en tanto el trabajo *asalariado* se convierte, cada vez más excluyentemente, en la única manera de acceso a la riqueza material).

Gracias a esta comprensión del capitalismo podemos especificar aún otra afirmación de Zuidhof: aquella que propugnaba que el neoliberalismo suponía una deconstrucción del mercado moderno. Insertando tal afirmación dentro de un proceso dinámico sujeto a la contingencia no sólo histórica, sino también política, podemos comprender en un *continuum* los cambios que han llevado de la concepción naturalista del mercado de carácter liberal a la concepción *constructivista* neoliberal. Además, y dado que tendremos que analizar un espacio necesariamente complejo —en tanto, recordemos, el modo de producción capitalista afecta simultáneamente a las relaciones económicas y a las políticas— abandonaremos necesariamente las oposiciones simplistas, estudiando al neoliberalismo desde una perspectiva que, en nuestra opinión, lo acerca más fielmente al universo analítico de la racionalidad política. Este enfoque resulta más útil que la política discursiva que propone Zuidhof para comprender la especificidad de la sociedad capitalista, y por tanto, del neoliberalismo. Expliquemos un poco más concretamente este punto.

Como recordaremos por nuestra explicación líneas más arriba, el término «racionalidad política» hace referencia a un *saber* que supone en sí mismo una elaboración determinada de la realidad a la que luego se aplican determinadas tecnologías políticas. Pues bien, y aun a riesgo de resultar reiterativos, podemos decir que el capitalismo (por tanto, no meramente el modo de producción capitalista, sino su efectiva cosificación) constituye, precisamente, el resultado de una particular racionalidad política: aquella que, haciendo uso del saber de la *Economía Política* legítima y posibilita simultáneamente la recurrencia de la dinámica productivo-social que favorece la universalización de la propiedad privada en régimen exclusivo y excluyente, legitimación que tendrá, necesariamente, la forma de la *intervención política*.

Efectivamente, la Economía Política está lejos de ser un saber neutral, tal y como muestra la gran crítica que realizó Karl Marx en el siglo XIX. En él se encuentran los materiales para la concepción del capitalismo (Kurz, 1999) como una forma de socialización inherentemente contradictoria, conformada por una determinada interpretación de las categorías fundamentales de la misma, esto es, «trabajo», «dinero»

o «mercancía». Así, lo que Marx sacaría a la luz en su crítica de la Economía Política — nótese, sobrenombre de su obra *El Capital*— es precisamente que, dichas categorías, lejos de ser meramente descriptivas, son, al mismo tiempo, prescriptivas de un cierto modo de producir y de relacionarse con las relaciones materiales de producción; evidentemente, el capitalista.

Es de vital importancia atender al particularísimo estatuto de las categorías de la Economía Política en la crítica marxiana para no confundir lo que aquí se expone con algún tipo de aproximación intelectualista o meramente discursiva. Éstas, en contraposición a su consideración en la economía burguesa clásica (que las comprende como generales, estáticas, y ahistóricas), sólo pueden comprenderse en su referencia específica y relativa al modo de producción histórico que se encuentra bajo consideración. A pesar de que una definición ulterior de lo que esto conlleva implica, sin duda, atender a las relaciones entre las categorías de *abstracto* y *concreto* en la obra marxiana —y sin duda esto trae a la discusión de, entre otras, la figura de Hegel— es evidente que no podemos entrar en tales cuestiones aquí⁴.

De cualquier modo, y dado que lo que acabamos de mostrar no se puede afirmar sin justificación alguna, mencionaremos, si bien sea de manera escueta, dos conceptos marxianos que nos dirigen en la dirección que hemos defendido: en primer lugar, el concepto de *trabajo abstracto* (MEW 23: 54-55 [Marx, 1974/1890]). Por oposición a la interpretación ricardiana, que ya conceptualizó el tiempo de trabajo como sustancia del valor, el epíteto «abstracto» hace referencia en Marx a la contradicción existente entre trabajo social y privado, es decir, menta el hecho de que todo trabajo en la sociedad que rige el modo de producción capitalista ha de ser producto de productores privados. En segundo lugar, la noción del fetichismo de la *forma* mercancía, por la cual

la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades naturales de dichas cosas, y, por ende [...] la *relación social* que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los *objetos*, existente al margen de los productores (MEW 23:88 [Marx 1974/1890], subrayado nuestro)

...lo que, es evidente, hace referencia a la reificación de una determinada praxis socio-productiva. De hecho, es precisamente este carácter fetichista de las relaciones

productivas el que parece dotar al mercado de ese poder de seducción enraizado en su carácter anónimo. Efectivamente, el capitalismo no tiene, por decirlo con Foucault, soberano. Pero su estructura intrínsecamente contradictoria, y estructurante al tiempo de las relaciones de poder sí que lo convierte en un tipo de dominación, que, ahora bien, tiene lugar a escala *global*.

Tras este largo rodeo, es momento de obtener algunas conclusiones. Primeramente, en torno a la interpretación del neoliberalismo a la luz de lo explicado. Como es evidente, éste va a pasar necesariamente a ser interpretado, del lado de su faz económica, como un estadio más en el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas comprendidas en el contexto de su dinámica productivo-social, estadio adecuadamente legitimado por el particular carácter del saber de la Economía Política. De su faz política, como un cierto tipo de intervención política adecuada a dicho estadio, lo que sólo se puede pormenorizar atendiendo a múltiples factores (geográficos, culturales, jurídicos, intrapolíticos, raciales, de género, etc.). Ha de notarse que el hecho de que hayamos utilizado exclusivamente a Zuidhof para dar cuenta de la particular legaliformidad en que han de ser comprendidos el liberalismo y neoliberalismo no excluye una posible ulterior especificación de otras teorías del neoliberalismo como racionalidad política, como vamos a ver en la última sección. Si hemos argumentado con Zuidhof, es porque en él se ven negro sobre blanco las consecuencias de obviar el hecho de que la Modernidad ha de ser necesariamente conceptualizada acompañada del epíteto «capitalista».

Sea como fuere, gracias a este nuevo enfoque, podemos ahora sopesar, de manera no disyuntiva, el carácter «necesario» o «contingente» de las políticas neoliberales. Inscribiéndolas dentro del marco de la dinámica capitalista tal y como lo hemos definido líneas más arriba —y bajo la perspectiva analítica de la noción «racionalidad política»— las inscribimos en un *conjunto de predisposiciones táctico-prácticas* que afectan a la relación de economía y política. ¿En qué sentido? Veamos. En calidad de su carácter predispositivo, las intervenciones políticas no pueden ser pensadas resultado ni de meras decisiones de individuales (lo que nos llevaría, en último término, a soluciones de carácter voluntarista) ni de la sola dinámica reificada del modo de producción capitalista (lo que cancelaría *ex ante* la posibilidad de acción política sobre la misma y nos acercaría a posturas economicistas). La específica legaliformidad del capitalismo predispone a una serie de intervenciones políticas que en su implementación

producen la posibilidad de su recurrencia (esto es, una progresiva tendencia a ser *repetidas*) pero eso no quiere decir que éstas tengan el carácter de la necesidad lógica.

Una polémica y una propuesta de trabajo: dos discursos actuales

Para ver con mayor claridad las últimas afirmaciones que acabamos de realizar, analizaremos ahora dos discursos críticos actuales, en los que creemos se desprenden claramente tanto las consecuencias de olvidar la especificidad de las categorías de la Economía Política y la particular legaliformidad que constituyen; así como la utilidad que puede tener ponerlas en el centro de la discusión, y esto sin caer en posturas economicistas. En primer lugar, para comprender lo que se sigue de la inadvertencia de la particularidad de la Economía Política, vamos a observar brevemente una intervención de raigambre neomarxista: el análisis de Negri y Hardt (Hardt & Negri 2002) en torno a la noción de *trabajo inmaterial*.

No cabe duda de que el trabajo de Negri y Hardt ha posibilitado numerosos trabajos teóricos muy valiosos, centrados éstos fundamentalmente en la discusión acerca de la noción de los *comunes*. No obstante, su noción de *trabajo inmaterial* (presentada en su célebre *Imperio*), se fundamenta en una flagrante confusión respecto a la noción marxiana de «trabajo». Esto lleva, por un lado, a conclusiones erróneas en torno a las posibilidades políticas que su crítica posibilita; y por otro, a una conceptualización a todas luces desacertada del estatuto de la noción de *valor* en la obra de Marx. La tesis de ambos autores es la siguiente: en las condiciones del capitalismo actual, la competencia entre naciones no se produce ya a través de la industrialización, sino a través de la informatización de la producción, proceso íntimamente ligado a las nuevas tecnologías y a la producción de servicios basada en la información (Negri & Hardt 2005: 311). Esto implica cambios en la naturaleza del trabajo, dando lugar al surgimiento del «trabajo inmaterial». Éste se define por la naturaleza de los objetos que produce, y así, «puesto que la producción de servicios da por resultado un bien no material y durable, definimos los trabajos implicados en esta producción como *trabajo inmaterial* —esto es, un trabajo que produce un bien inmaterial, tal como un servicio, un producto cultural [...]—». (Negri & Hardt 2005: 314). Su emergencia, según los autores, tendría consecuencias de calado para el análisis marxista, dado que los fenómenos actuales indicarían que en nuestro contexto global «la producción de capital converge cada vez más con la producción y la reproducción de la vida social misma; y así se hace cada vez más difícil mantener las

distinciones entre el trabajo productivo, reproductivo e improductivo» (Negri y Hardt 2002: 422). Por último, estos trabajos tendrían un potencial emancipador, en tanto «la cooperación es por completo inherente a la tarea misma», lo que, ulteriormente tendría efectos transformadores tanto para la teoría marxista como para la posibilidad de emanciparse de las formas sociales capitalistas. Y esto debido a que la noción del trabajo *inmaterial* y sus consecuencias

«pone en tela de juicio la antigua noción (común a la economía política clásica y marxista) según la cual la fuerza laboral se concibe como un «capital variable», es decir, como una fuerza a la que sólo el capital activa y da coherencia, porque los poderes cooperativos de la fuerza laboral (particularmente el poder del trabajo inmaterial) ofrecen al trabajo la posibilidad de valorarse a sí mismo. [...] ...el trabajo inmaterial parece proveer así el potencial para un tipo de comunismo espontáneo y elemental» (Negri y Hardt 2002: 317).

La confusión conceptual, desde el punto de vista de la Economía Política, es evidente. Negri y Hardt elevan la realidad *sociológica* del posfordismo a característica del «trabajo», entendido éste como categoría particular a la Economía Política. En este punto, hay que ser taxativos: que *fenoménicamente* sea —es evidente— complicado distinguir entre trabajos de carácter reproductivo, productivo e improductivo, y que los trabajos hoy más habituales se basen más ampliamente en la cooperación, no quiere decir que tales circunstancias, de por sí, trastocuen la legaliformidad del sistema capitalista y posibiliten de manera casi automática nuestra emancipación del mismo.

Los problemas que contiene su análisis se deben a que Hardt y Negri obvian dos aspectos fundamentales en su consideración del «trabajo» en relación a la valorización del capital: su *papel* y su *forma*.

El primero de los aspectos está relacionado con el problema clásico de la distinción trabajo «productivo» y trabajo «improductivo» (Jappe, 2015), distinción que sólo puede dirimirse si observamos la posición que determinado trabajo desempeña en el ciclo de reproducción del capital. Los *trabajos inmatrimales* y la prestación de servicios son generalmente «costes» para el sistema capitalista considerado en su conjunto —señal fenoménica de este hecho es, entre otros posibles, que en los procesos de racionalización enfocados a la optimización del rendimiento económico (sea el caso, los presupuestos de un Estado) una de las herramientas principales sea el recorte, adelgazamiento o

externalización de los mismos—. Si bien muchos trabajos de este tipo pueden incidir en los procesos de valorización del capital, en ningún caso son *directamente* productivos, o sólo de manera muy tangencial⁵. A pesar de que no es una cuestión definitivamente cerrada, no se puede afirmar sin mayor justificación la posibilidad de que exista un modelo de acumulación capitalista basado en este tipo de trabajos, tal y como pretenden Hardt y Negri. El peso de estos trabajos en el ciclo de reproducción del capital sólo se puede afirmar o desmentir tras un análisis exhaustivo de los procesos de acumulación del capital a la escala pertinente.

Por el lado de la *forma*, Negri y Hardt olvidan el carácter *fetichista* de la *forma valor*, de las relaciones productivas capitalistas, como muestra su afirmación acerca de que el trabajo inmaterial tendría la capacidad de «valorarse a sí mismo». Como hemos visto más arriba, el fetichismo de la mercancía (y por ende, del valor asignado a las mismas) es el punto fundamental que nos permite comprender el sistema capitalista como una forma de *praxis socio-productiva* muy especial. Una que, si bien estructura relaciones sociales entre individuos (relaciones socio-económicas entre sí y con la naturaleza), hace que el modo, la forma, en que éstas se han de llevar a cabo *aparece necesariamente* de antemano *predispuesta tácticamente* de cierta manera, (si utilizamos la terminología de la racionalidad política); con apariencia *cósica*, (diría Marx), es decir: tales relaciones entre individuos aparecen como vínculos entre «cosas» producidas por productores privados, lo que, notémoslo bien, no es una afirmación que se refiera al *contenido* del trabajo gastado para la producción, sino que tiene que ver con la *forma* del mismo.

Obviar ambos detalles, como se lee en la cita de líneas más arriba, lleva incluso a los autores a afirmar el hecho de que el trabajo inmaterial provee el efecto de un comunismo espontáneo de carácter emancipador; efecto desde el que cabría deducir la creencia en la posibilidad de poder emanciparnos del sistema capitalista mediante nuestra sola voluntad (en tanto tan sólo insistiéramos en esos aspectos emancipatorios del trabajo inmaterial). Una sola mirada de carácter sociológico-económico al contexto en que ese trabajo inmaterial tiene lugar (creciente precarización, transnacionalización de capitales y competencia entre países por la localización de los centros económicos, etc.) da buena cuenta de lo errados que están estos autores. Si se pretenden utilizar las categorías de la Economía Política para fundamentar un discurso ha de verse necesariamente el desarrollo de la Modernidad capitalista en su conjunto. Por el contrario, fundamentar un cambio en la naturaleza del capitalismo sobre la hipóstasis de realidades sociológicas

resulta, cuanto menos, confuso. La pregnancia que ha tenido su discurso nos muestra cuán necesario sigue siendo traer a colación de nuevo la perspectiva marxiana estudiada seriamente.

Por último, y por no concluir polémicamente, a ver de manera muy escueta cómo pudiera conjugarse este análisis con alguna perspectiva actual de carácter empírico actual, lo que nos permitirá igualmente explicar un poco más específicamente la aparente *necesidad* con que aparece la legaliformidad táctico-práctica del modo de producción capitalista. Utilizaremos, por su claridad, el análisis de Brenner, Peck y Theodore en *¿Y después de la neoliberalización?* (Brenner, Peck & Theodore 2011), del que tan sólo expondremos su concepción del neoliberalismo y los criterios que, en su opinión, han de ser utilizados para su análisis. Pues bien, estos autores comprenden el neoliberalismo como «una tendencia históricamente específica, pautada, híbrida y desarrollada desigualmente de reestructuración regulatoria sujeta a la disciplina de mercado» (Brenner, Peck & Theodore 2010: 24), que se ha de analizar en base a tres ejes (Brenner, Peck & Theodore 2010: 29-30). I) En primer lugar, con base a los *experimentos regulatorios*, es decir, los proyectos específicos orientados a «imponer, intensificar o reproducir modalidades de gobernanza fijadas por la disciplina de mercado»; II) y en segundo lugar, por medio del análisis de *sistemas de transferencia normativa interjurisdiccional*. Con esto se refieren los autores a los mecanismos institucionales e intercambio de conocimiento que posibilitan la propagación de prototipos de políticas neoliberales por distintos lugares, en otras palabras, los instrumentos que convierten a determinadas estrategias en «paradigmáticas», aumentando su legimitidad ideológica y disponibilidad para la resolución de problemas político-económicos. El hecho de que dichas estrategias estén integradas «en contextos político-institucionales que determinan su forma, contenido, recepción y evolución» de espacios distintos, (esto es, lugares diferentes de diversa tradición histórica e institucional) tiene una doble consecuencia: en primer lugar, produce resultados impredecibles en su implementación, y en segundo lugar, suponen un elemento que modifica la propia institución en que están vertebradas. III). Por último, ha de realizarse un análisis de los *regímenes normativos transnacionales*, sea, los «acuerdos institucionales a gran escala, marcos regulatorios, sistemas legales y relevos de políticas que imponen determinadas «reglas de juego»», que imponen, pues, los parámetros y límites de la actuación de los distintos Estados-Nación. En este sentido, los autores nombran cómo estudios recientes (Holman 2004, Harnes 2006) sobre organismos como

la OMC o el FMI habrían destacado, con material empírico, el importante papel que tienen estos organismos en la construcción de la política actual, llegando incluso a afirmar que «Dichos regímenes normativos multinivel sirven para promover «mecanismos de cierre institucional para separar lo económico y lo político en condiciones de democracia» (Harmes, 2006: 732)». Dentro de este mismo contexto, podríamos pensar en un propio ejemplo de actualidad en nuestros días, como supone la actual discusión acerca del Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP) entre la UE y Estados Unidos.

Si bien tan sólo hemos nombrado algún ejemplo en la tercera de las características, estos autores acompañan su entera argumentación con ejemplos de estudios que están analizando con datos lo que, es evidente, resulta *la red dispositivo-táctica* que estructura la política y la economía hoy *a nivel transnacional*, lo que nos permite conjugar su perspectiva empírica con el enfoque teórico del neoliberalismo comprendido como racionalidad política. Además, la naturaleza de su visión implica atender a una multiplicidad de factores que no son meramente políticos o económicos, sino también jurídicos, institucionales, geográficos e históricos. Un enfoque tal, creemos, podría verse además enormemente enriquecido si se aplicara a ellos una crítica consecuente de la Economía Política a la altura del presente, del capitalismo financiarizado en que hoy vivimos. Este análisis habría de tomar en consideración cuestiones como la relación entre transferencias de políticas determinadas en relación a los efectivos procesos de valorización del capital en distintos países; o la consideración del contenido de estas mismas políticas a la luz de la economía, pero sin que ésta —y ésta es la diferencia fundamental— sea la que ofrece la economía ortodoxa, sino la de una disciplina cuyas categorías íntimas, lejos de tener carácter inocente, están de antemano transidas de una particular dinámica reificada que perpetúa, legitima y universaliza determinada forma de propiedad sobre otras.

El lector de estas líneas tiene todo el derecho a sentirse decepcionado por el resultado que en este texto hemos cosechado. Desde luego, nada concreto que permita una alternativa económica o política de transformación, aunque bien es cierto que el desarrollo de la perspectiva crítica apuntada en las últimas líneas podría llegar a tener la virtud de abrir espacios de discusión que, ulteriormente, pudieran fructificar en una(s) efectiva(s) alternativa(s) a nuestro presente neoliberal. Con ello hemos ganado una perspectiva desde la que mirar. Algo que —dicho en una expresión algo burlona— a la luz

de algunas otras perspectivas de raigambre neomarxista, quizá sea después de todo, un buen comienzo.

Notas

1. Dado que el espacio con el que contamos es reducido, no entraremos aquí en un análisis específico de ninguno de los dos cursos del filósofo francés. Remitimos, no obstante, al lector a Barry, Andrew, Osborne, Thomas & Rose, Nikolas (Eds.) (1996). *Foucault and Political Reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Chicago: University Chicago Press; Lemke, Thomas (1997): *Eine Kritik der politischen Vernunft – Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität*, Berlin/Hamburg: Argument, así como Salinas Araya, Adán (2014): *La semántica biopolítica. Foucault y sus recepciones*. Viña del Mar: Cenaltes Ediciones.
1. Para un estudio pormenorizado de este fenómeno y sus consecuencias, el lector puede consultar Wacquant, Loïc (2009). *Punishing the poor. The neoliberal government of social insecurity*. Durham y Londres: Duke University Press, que versa sobre el cambio del régimen carcelario y la política punitiva que ha tenido lugar en las últimas décadas en Estados Unidos. Además, el autor elabora a partir de tal estudio una concepción propia y original del Estado neoliberal.
2. El reducido espacio con el que contamos nos impide poder realizar una enumeración de las distintas escuelas neoliberales más allá de su origen geográfico. De manera muy general, habría que distinguir entre una rama angloamericana (con representantes como Milton Friedman en el monetarismo, el nuevo institucionalismo (Coase), que puede considerarse heredero del pensamiento de la escuela de Chicago de Knight, etc.) y una continental (los ya mencionados ordoliberalismo y escuela austriaca, así como la escuela de Lausana (Walras) y sus ramificaciones posteriores (Arrow, Debreu). Remitimos al lector al texto canónico de Colander, David Charles y Landreth, Harry (2001): *History of Economic Thought*. 4ª Ed. Boston: Houghton Mifflin.

3. Para mostrar la importancia de esto, baste tan sólo citar las siguientes palabras de Meek traídas a colación por Manuel Sacristán (Sacristán 1978): «En las manos de Marx», [...] «la teoría del valor no es simplemente una teoría que intenta explicar cómo se determinan los precios; es también una especie de manifiesto metodológico que contiene la opinión de Marx acerca de cómo se debería estudiar la economía y llama a una restauración de la unidad esencial entre las varias ciencias sociales» [...]. «Si es acertada esta interpretación de la teoría del valor de Marx, se sigue que toda crítica de la teoría [de Marx] que se base en el supuesto de que es una simplificación excesiva, ruda y primitiva se equivoca completamente. La única crítica que se le puede hacer es, creo yo, del tipo opuesto: que para nuestros fines actuales es innecesariamente compleja y refinada». (Meek 1967: 105, citado en Sacristán Luzón: 1978. La cita se refiere al siguiente texto: Meek, Ronald Lindley (1967): *Economics and Ideology*. Londres: Chapman and Hall).
4. Un sencillísimo ejemplo: una agencia de publicidad, en que se trabaja para facilitar la venta de mercancías, cumple un papel de segundo grado con respecto a la valorización del valor de un capital determinado, y por ello, no puede ser inmediatamente considerado como «productivo». En cualquier caso, es evidente que la distinción entre trabajo productivo e improductivo es problemática, y no podemos entrar aquí en su especificación ulterior. Remitimos al lector a Robert Kurz (1995). *Die Himmelfahrt des Geldes. Krisis* 16/17. Disponible en: <http://www.exit-online.org/textanz1.php?table=schwerpunkte&index=6&posnr=71&backtext1=text1.php>

Bibliografía

Brenner, Neil, Peck, Jamie & Theodore, Nik (2011). “¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas”. *Urban*, 1: 21-40. [Los artículos citados por los autores corresponden a los siguientes escritos: Harmes, A. (2006). “Neoliberalism and multilevel governance”. *Review of International Political Economy*, 13, 5: 725-749; Holman, O. (2004). “Asymmetrical regulation and multilevel governance in the European Union”, *Review of International Political Economy*, 11, 4: 714-735].

Brown, Wendy (2005). *Edgework. Critical Essays on Knowledge and Politics* [Trabajo en el margen. Ensayos críticos sobre conocimiento y política]. Princeton y Oxford: Princeton University Press.

(2006). *American Nightmare: Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization* [Pesadilla americana: neoliberalismo, neoconservadurismo y des-democratización]. *Political Theory*, Vol. 34, No. 6: 690-714 [Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20452506>]

(2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's Stealth Revolution* [Deshaciendo el demos. La sigilosa revolución del neoliberalismo]. Nueva York: Zone Books.

Dean, Mitchell (2010) [2ªEd.]. *Governmentality. Power and Rule in modern Society* [Gubernamentalidad. Poder y mando en la sociedad moderna]. Londres: Sage Publications.

Domènech, Antoni (2009). “Dominación, derecho, propiedad y economía política popular. (Un ejercicio de historia de los conceptos)”. Coloquio *Miradas sobre la Historia*, organizado en homenaje académico al historiador Adolfo Gilly por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y el Colegio de México el 17 de Noviembre de 2009. (Paper). [Disponible en <http://old.sinpermiso.info/articulos/ficheros/dominacion.pdf>]

Foucault, Michel (2008). *Seguridad, Territorio, Población*. Madrid: Akal.

(2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.

Hardt, Michael y Negri, Toni (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós.

Jappe, Anselm (2015): Trabajo abstracto o trabajo inmaterial. Texto en el que se basó la presentación de este mismo autor en la cuarta sesión (13 de Abril del 2015, bajo el título: «¿Más allá del fetichismo de la mercancía? La civilización del trabajo y su descomposición») del curso de posgrado del CSIC *En el horizonte de la crisis: teoría y crítica de la sociedad capitalista*, celebrado en 2015. Disponible en: [<https://enelhorizontedelacrisis.wordpress.com/calendario-sesiones-2015/anselm-jappe-trabajo-abstracto-o-trabajo-inmaterial/>]

Kurz, Robert (1999). "Marx 2000. *Weg und Ziel*, 2". Disponible en: [<http://www.exit-online.org/link.php?tab=autoren&kat=Robert%20Kurz&ktext=Marx%202000>].

(2012). *Geld ohne Wert. Grundrisse zu einer Transformation der Kritik der politischen Ökonomie*. [Dinero sin valor. Fundamentos para una transformación de la crítica de la economía política]. Berlin: Horlemann Verlag.

Larner, Wendy (2000). *Neo-liberalism: Policy, Ideology, Governmentality*. [Neo-liberalismo: Política, Ideología, Gubernamentalidad]. *Studies in Political Economy*, 63: 5-25.

Laval, Christian & Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Lemke, Thomas (2000) *Neoliberalismus, Staat und Selbsttechnologien. Ein kritischer Überblick über die governmentality studies*. [Neoliberalismo, Estado y tecnologías de sí. Una revisión crítica acerca de los *governmentality studies*]. *Politische Vierteljahresschrift*, 41, 1: 31–47.

Lohoff, Ernst & Trenkle, Norbert (2013) [2ªEd.]. *Die große Entwertung. Warum Spekulation und Staatsverschuldung nicht die Ursache der Krise sind* [La gran desvalorización. Por qué no son causa de la crisis la especulación y el endeudamiento estatal]. Münster: Unrast Verlag.

Marx, Karl (1973/1890). *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*. Berlin: Dietz. En: Karl Marx-Friedrich Engels Werke [MEW] B. 23. Traducción española utilizada y citada: (2008) [1974]. *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, volumen 1. Traducción de Pedro Scaron. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Mirowski, Philip y Plehwe, Dieter (Eds.) (2009): *The Road from Mont Pèlerin. The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Sacristán Luzón, Manuel: “El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia”. Conferencia pronunciada en la Fundación Miró de Barcelona el 9 de noviembre de 1978. (Paper). Audio disponible para su descarga en:
[<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=152227>]

Zuidhof, Petrus Willem (2012). *Imagining markets. The Discursive Politics of Neoliberalism* [Imaginando mercados. Las políticas discursivas del neoliberalismo]. Rotterdam: Erasmus Universiteit Rotterdam.